

POLÍTICA DE BIENESTAR, SALUD MENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL				
Fecha: 09/04/2026 Versión: 02	Documento Controlado	Código: C36_POL005_COR	Responsable: Área de SST	Página 1 de 7

1. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

MOUNTAIN FOOD S.A.S., comprometida con la protección de la salud integral, el bienestar físico, emocional y social de sus trabajadores, reconoce la salud mental como un elemento esencial del trabajo digno, la productividad sostenible y la prevención de enfermedades laborales.

La organización adopta la presente Política de Bienestar, Salud Mental y Gestión del Riesgo Psicosocial, con el propósito de prevenir, identificar, intervenir y controlar los factores de riesgo psicosocial y promover ambientes laborales saludables, seguros, inclusivos y respetuosos.

MOUNTAIN FOOD S.A.S. promoverá condiciones de trabajo orientadas al equilibrio entre la vida laboral y personal, la prevención del estrés laboral, la convivencia, la participación y el fortalecimiento del bienestar integral.

La empresa mantendrá una política de cero tolerancia frente a conductas que afecten la salud mental, la dignidad humana, el respeto y el bienestar de los trabajadores.

2. ALCANCE

Aplica a:

- Trabajadores directos e indirectos.
- Personal temporal.
- Aprendices y practicantes.
- Contratistas y subcontratistas cuando aplique.
- Personal administrativo y operativo.
- Líderes y directivos.

Aplica en todas las sedes, procesos y actividades desarrolladas por MOUNTAIN FOOD S.A.S.

3. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

La gestión del bienestar y salud mental se desarrollará bajo los siguientes principios:

- Respeto por la dignidad humana.
- Promoción de la salud integral.
- Prevención y promoción.
- Participación de trabajadores.
- Confidencialidad.

POLÍTICA DE BIENESTAR, SALUD MENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL				
Fecha: 09/04/2026	Documento Controlado	Código: C36_POL005_COR	Responsable: Área de SST	Página 2 de 7
Versión: 02				

- Inclusión.
- No discriminación.
- Trato justo.
- Cero represalias.
- Mejora continua.

4. COMPROMISOS ORGANIZACIONALES

4.1 Gestión del riesgo psicosocial

MOUNTAIN FOOD S.A.S. implementará procesos para:

- Identificar factores de riesgo psicosocial.
- Evaluar condiciones intralaborales y extralaborales.
- Monitorear efectos sobre la salud.
- Implementar medidas preventivas.
- Ejecutar intervenciones.
- Realizar seguimiento y mejora.

La organización desarrollará estas actividades conforme a la normativa nacional sobre riesgo psicosocial. La Resolución 2646 exige identificación, evaluación, prevención e intervención permanente de estos factores y la Resolución 2404 adopta la batería e instrumentos técnicos obligatorios.

4.2 Promoción de salud mental y bienestar

La empresa promoverá programas orientados a:

- Estilos de vida saludables.
- Manejo del estrés.
- Prevención del agotamiento laboral.
- Equilibrio trabajo-familia.
- Bienestar emocional.
- Salud mental positiva.
- Actividades recreativas y deportivas.
- Fortalecimiento de habilidades socioemocionales.
- Prevención de consumo de alcohol y SPA.

POLÍTICA DE BIENESTAR, SALUD MENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL				
Fecha: 09/04/2026 Versión: 02	Documento Controlado	Código: C36_POL005_COR	Responsable: Área de SST	Página 3 de 7

- Promoción de convivencia laboral.

Estas actividades harán parte del Plan Anual del SG-SST.

4.3 Ambientes laborales saludables

MOUNTAIN FOOD S.A.S. promoverá entornos libres de:

- Acoso laboral.
- Violencia.
- Hostigamiento.
- Intimidación.
- Maltrato verbal.
- Discriminación.
- Represalias.
- Conductas degradantes.

La organización fortalecerá mecanismos preventivos y correctivos articulados con el Comité de Convivencia Laboral.

4.4 Prevención del estrés y fatiga laboral

La empresa implementará acciones orientadas a prevenir:

- Sobrecarga laboral.
- Fatiga física y mental.
- Estrés ocupacional.
- Riesgos derivados de jornadas prolongadas.
- Conflictos organizacionales.
- Factores de desgaste emocional.

Se promoverán mecanismos de gestión organizacional y autocuidado.

POLÍTICA DE BIENESTAR, SALUD MENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL				
Fecha: 09/04/2026 Versión: 02	Documento Controlado	Código: C36_POL005_COR	Responsable: Área de SST	Página 4 de 7

4.5 Atención y acompañamiento

MOUNTAIN FOOD S.A.S. promoverá mecanismos de orientación y acompañamiento cuando se identifiquen situaciones relacionadas con:

- Afectaciones emocionales.
- Estrés.
- Violencia.
- Acoso.
- Riesgos psicosociales.
- Situaciones críticas personales o laborales.

La organización garantizará:

- Confidencialidad.
- Respeto.
- No estigmatización.
- Protección contra represalias.

4.6 Inclusión y diversidad

La empresa promoverá bienestar y salud mental bajo criterios de:

- Diversidad.
- Igualdad.
- Inclusión.
- Trato justo.
- Derechos humanos.

No se permitirán actos de exclusión o discriminación relacionados con condiciones emocionales o psicosociales.

5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y REPORTE

Los trabajadores podrán reportar situaciones relacionadas con bienestar o salud mental mediante:

- Gestión Humana.
- Comité de Convivencia Laboral.

POLÍTICA DE BIENESTAR, SALUD MENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL				
Fecha: 09/04/2026 Versión: 02	Documento Controlado	Código: C36_POL005_COR	Responsable: Área de SST	Página 5 de 7

- SG-SST.
- Jefatura inmediata.
- Canales éticos y confidenciales.

La empresa garantizará:

- Confidencialidad.
- Debido proceso.
- Protección contra represalias.

6. RESPONSABILIDADES

ROL	RESPONSABILIDADES
Alta Dirección	• Aprobar esta política. • Asignar recursos. • Garantizar cumplimiento legal y SMETA.
SG-SST	• Coordinar programas de riesgo psicosocial. • Ejecutar seguimiento. • Mantener indicadores.
Gestión Humana	• Implementar programas de bienestar. • Desarrollar campañas y capacitaciones.
Líderes	• Promover ambientes saludables. • Detectar factores de riesgo.
Trabajadores	• Participar en actividades. • Reportar condiciones de riesgo. • Promover convivencia y respeto.

7. REQUISITOS SMETA

MOUNTAIN FOOD S.A.S. implementará esta política conforme a principios SMETA:

- Salud y seguridad.
- Bienestar del trabajador.
- Derechos humanos.

POLÍTICA DE BIENESTAR, SALUD MENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL				
Fecha: 09/04/2026 Versión: 02	Documento Controlado	Código: C36_POL005_COR	Responsable: Área de SST	Página 6 de 7

- Trato justo.
- No discriminación.
- Participación laboral.
- Prevención del abuso y hostigamiento.

La organización promoverá ambientes laborales que favorezcan el bienestar integral y la sostenibilidad social.

8. INCUMPLIMIENTOS

Las conductas que afecten el bienestar, la salud mental o vulneren esta política podrán dar lugar a:

- Acciones correctivas.
- Investigaciones internas.
- Medidas disciplinarias.
- Acciones legales aplicables.

9. DIVULGACIÓN Y REVISIÓN

La presente política será:

- Comunicada a todos los trabajadores.
- Socializada en inducción y reinducción.
- Divulgada a contratistas cuando aplique.
- Revisada mínimo una vez al año o ante cambios normativos.

RICARDO ALBERTO APONTE NUÑEZ
Representante Legal
Mountain Food S.A.S

POLÍTICA DE BIENESTAR, SALUD MENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL				
Fecha: 09/04/2026	Documento	Código:	Responsable:	Página 7 de 7
Versión: 02	Controlado	C36_POL005_COR	Área de SST	

Control de cambios

VERSION	DESCRIPCION DE LA MODIFICACION	FECHA
01	Elaboración del documento	05/04/2025
02	Integración con el sistema de responsabilidad social	09/04/2026